INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA

CONTRATO CP-PR-2026-045

SUPERVISOR:

HERNANDO JAVIER ÁLVAREZ BRACHO

PERIODO: 01 DE AGOSTO DEL 2026 – 31 DE AGOSTO DE 2026

SEPTIEMBRE DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
Resumen 6
Localización 7
Objetivos 8
Objetivos Específicos 8
Beneficiarios 8
Alcance 8
4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO 9
4.1. Ejecución del proyecto y acumulado 10
5. INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN 11
5.1. Verificación de la Ruta de Cierre — "El Espejo Ciudadano" 11
5.2. Verificación de la actividad "Mi Voz Cuenta" 11
5.3. Verificación del Festival de Colores — Tarde de Cometas 11
5.4. Verificación de las jornadas permanentes de sensibilización en sitios priorizados 12
6. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 12
7. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS 14
GARANTÍAS CONTRACTUALES 14
Garantía De Cumplimiento 14
Garantía De Responsabilidad Civil Extracontractual 15
8. ASPECTOS FINANCIEROS 15
8.1. Pagos realizados 15
8.2. Estado financiero 15
9. USO DEL ANTICIPO 16
10. ANEXO FOTOGRÁFICO 16
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
11.1. Conclusiones 20
11.2. Recomendaciones 20
HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO 21
C.C. No. 1.004.375.537 21

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato No. **CP-PR-2026-045**, celebrado entre Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS Sociedad de Economía Mixta – SIEC SEM SAS y la Fundación Regional de Desarrollo Afrocolombiana – Sol Caribe, cuyo objeto es "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana para la Convivencia y el Cumplimiento de Normas en el Municipio de Ciénaga, Magdalena", me permito presentar el presente Informe de Supervisión No. 4, correspondiente al período comprendido entre el **01 y el 31 de agosto de 2026**, en cumplimiento de las funciones asignadas y de las obligaciones establecidas en el contrato de supervisión.

Durante el período objeto del presente informe se realizó seguimiento a los componentes técnicos, administrativos, legales y financieros del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance físico del proyecto, la ejecución de las actividades programadas y la presentación de los soportes documentales por parte del contratista, de conformidad con el cronograma de ejecución y los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Como resultado de las actividades de supervisión, se verificó la continuidad de las jornadas de sensibilización ciudadana y el desarrollo de las actividades "Ruta de Cierre — El Espejo Ciudadano", "Mi Voz Cuenta" y "Festival de Colores", desarrolladas por el contratista durante el cuarto mes de ejecución, orientadas a consolidar los cambios de comportamiento promovidos en los meses anteriores y a fortalecer el sentido de pertenencia y la convivencia ciudadana en el municipio.

El presente informe consolida la información relacionada con el estado de ejecución del contrato, el avance físico alcanzado, las actividades verificadas por la supervisión, la revisión de los aspectos administrativos, financieros y documentales, la información de las garantías, el seguimiento al anticipo y las conclusiones derivadas del proceso de supervisión, con el propósito de evidenciar el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. DEL CONTRATO DEL CONTRATANTE	**CP-PR-2026-046**		
NO. DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA	**CP-PR-2026-045**		
OBJETO	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana para la Convivencia y el Cumplimiento de Normas en el Municipio de Ciénaga, Magdalena.		
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS. NIT 901.613.090-2		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO AFROCOLOMBIANA – SOL CARIBE. NIT 819.005.824-6		
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Ciénaga, Magdalena.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($586.675.737,00).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/05/2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/05/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20/09/2026		
	NOMBRE	**DESDE**	**HASTA**

APOYO A LA SUPERVISIÓN	**HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO**	20/05/2026	20/09/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 4026	**FECHA**	28-04-2026

VALOR DEL CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($13.320.000,00)**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Resumen

El proyecto **"Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana para la Convivencia y el Cumplimiento de Normas en el Municipio de Ciénaga, Magdalena"** se ejecuta mediante el **Contrato No. CP-PR-2026-046**, celebrado entre **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS** y la **Fundación Regional de Desarrollo Afrocolombiana – SOL CARIBE**, por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($586.675.737,00)**. Su objeto consiste en fortalecer la cultura ciudadana mediante la implementación de estrategias de sensibilización, pedagogía y participación comunitaria, orientadas a promover el respeto por las normas de convivencia, el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación de valores que contribuyan al bienestar colectivo y al fortalecimiento del tejido social en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

Para el cumplimiento de este propósito, el proyecto contempla la ejecución de actividades de planificación, organización y coordinación institucional, así como el desarrollo de campañas de sensibilización, jornadas pedagógicas, actividades comunitarias y estrategias de acercamiento con la ciudadanía, apoyadas en metodologías participativas

que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por el espacio público y el cumplimiento de las normas ciudadanas.

Igualmente, el proyecto comprende la elaboración y ejecución del plan de trabajo, la disposición del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo, así como la generación de soportes técnicos y administrativos, entre ellos cronogramas, registros de asistencia, evidencias fotográficas e informes de ejecución, los cuales permiten verificar el cumplimiento de las actividades programadas y realizar el seguimiento al avance del proyecto conforme a las condiciones contractuales.

Localización

El proyecto se desarrolla en la **zona urbana del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena**, priorizando los diferentes espacios públicos y sitios estratégicos definidos para la implementación de las campañas de sensibilización y las actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a la ciudadanía.

Objetivos

Fortalecer la buena percepción de convivencia, participación y cultura ciudadana en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

Objetivos Específicos

- Disminuir la incurrencia de personas en conductas contrarias a la sana convivencia o que afectan su integridad personal.
- Aumentar la información sobre la gestión de la cultura ciudadana.
- Fortalecer la gestión de estrategias de transformación cultural.

Beneficiarios

El proyecto está dirigido a una población estimada de **1.500 personas** del municipio de Ciénaga, Magdalena, priorizadas con base en la información suministrada por la Secretaría de Gobierno y las proyecciones de población del DANE para el año 2026. La intervención se desarrolla en la región Caribe, departamento del Magdalena, municipio de Ciénaga.

Alcance

El alcance del proyecto comprende la implementación de estrategias de fortalecimiento de la cultura ciudadana mediante actividades de planificación, organización, coordinación institucional, campañas de sensibilización y campañas lúdico-educativas en sitios priorizados del municipio. Asimismo, incluye la ejecución de actividades pedagógicas, recreativas y participativas orientadas a promover el respeto por las normas de convivencia, el cuidado del espacio público, la participación ciudadana y la transformación de comportamientos que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia y el bienestar colectivo. Para el desarrollo de estas actividades, el proyecto contempla el apoyo logístico, la disposición del recurso humano requerido y los medios necesarios para garantizar su adecuada ejecución.

4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Con fundamento en la revisión del Informe de Ejecución No. 4, los soportes técnicos, administrativos y documentales presentados por el contratista, así como en las actividades de seguimiento realizadas durante el período comprendido entre el **01 y el 31 de agosto de 2026**, esta supervisión verificó que el proyecto presenta un avance físico acumulado del **87,71 %,** correspondiente al desarrollo de las actividades contempladas para esta etapa del cronograma de ejecución.

Durante el período evaluado, la supervisión constató la continuidad de las jornadas de sensibilización ciudadana y de la campaña lúdico-educativa en los sectores priorizados, así como el desarrollo de la Ruta de Cierre, la actividad "Mi Voz Cuenta" con la participación de cuatro instituciones educativas, y el Festival de Colores, evidenciando un desarrollo satisfactorio y progresivo del proyecto conforme al cronograma aprobado.

Actividad	**Estado de ejecución**	**Avance verificado**
Planeación y organización del proyecto	Ejecutada	100%
Identificación de sitios priorizados	Ejecutada	100%
Diseño de contenidos y material pedagógico	Ejecutada	100%
Articulación con instituciones y líderes comunitarios	En ejecución	100%
Sensibilizar a la comunidad en cultura ciudadana en sitios priorizados	En ejecución	87%
Desarrollar campaña lúdico-educativa en sitios priorizados	En ejecución	78%
Avance físico acumulado del proyecto	**En ejecución**	**87,71%**

4.1. Ejecución del proyecto y acumulado

De acuerdo con el cronograma, la meta total de campañas lúdico-educativas en sitios priorizados es de 20 actividades. El estado de ejecución al cierre del cuarto período, según lo reportado por el contratista, es el siguiente:

Concepto	Cantidad
Meta total de campañas lúdico-educativas en sitios priorizados	20
Campañas lúdico-educativas ejecutadas en el mes de agosto	6
Porcentaje de ejecución acumulado — mayo	12,71%
Porcentaje de ejecución acumulado — junio	25%
Porcentaje de ejecución acumulado — julio	25%
Porcentaje de ejecución acumulado — agosto	25%
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**87,71%**

El comportamiento del avance físico acumulado evidencia un desarrollo constante y progresivo de la ejecución contractual, en correspondencia con las metas y el cronograma aprobado para el proyecto.

5. INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

*Contrato **No. CP-PR-2026-046** — Período objeto de seguimiento: 01 de agosto de 2026 – 31 de agosto de 2026.*

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, esta supervisión realizó el seguimiento técnico, administrativo y documental a la ejecución del contrato, verificando el desarrollo de las siguientes actividades:

5.1. Verificación de la Ruta de Cierre — "El Espejo Ciudadano"

La supervisión verificó la realización de un recorrido de cierre por los diferentes espacios en los que se desarrollaron las actividades del proyecto durante el período de atención, constatando que la jornada permitió reconocer las experiencias realizadas, valorar los logros alcanzados junto con niñas, niños, familias y equipo de trabajo, y generar un espacio de reflexión sobre los aprendizajes y avances del proceso. La supervisión constató, mediante los soportes aportados por el contratista, que la actividad fortaleció los vínculos entre el equipo de trabajo, las familias y la comunidad.

5.2. Verificación de la actividad "Mi Voz Cuenta"

La supervisión verificó la realización de la actividad "Mi Voz Cuenta", desarrollada con la participación de las instituciones educativas IE La María, IE Isaac J. Pereira, IE El Carmen e IE La Alianza, mediante la elaboración de videos ilustrativos en los que los estudiantes compartieron mensajes relacionados con la importancia de la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia por el municipio. Se constató que, como resultado de la valoración e interacción obtenida, se otorgó el reconocimiento de primer puesto a la IE La Alianza y el segundo puesto a la IE Isaac J. Pereira, evidenciando una amplia participación de las cuatro instituciones vinculadas.

5.3. Verificación del Festival de Colores — Tarde de Cometas

La supervisión verificó la realización del Festival de Colores, jornada recreativa y cultural desarrollada con la participación de instituciones educativas y comunidad, en la que los asistentes elaboraron y elevaron cometas con mensajes alusivos a la cultura, la identidad y el

sentido de pertenencia por el municipio. Se constató la realización de categorías de premiación por creatividad, tamaño y altura alcanzada, evidenciando una amplia participación de niños, niñas, jóvenes, docentes y familias en un ambiente de integración comunitaria.

5.4. Verificación de las jornadas permanentes de sensibilización en sitios priorizados

La supervisión verificó la continuidad de las jornadas de sensibilización ciudadana desarrolladas de manera permanente en instituciones educativas, el sector del malecón y otros espacios priorizados del municipio, constatando que las actividades se orientaron al fortalecimiento del respeto por las normas de convivencia, el cuidado del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana, mediante dinámicas grupales, conversatorios y espacios de reflexión.

6. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Durante el período objeto del presente informe, esta supervisión realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. CP-PR-2026-046, verificando que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollaron conforme a la minuta contractual, al documento técnico del proyecto y al cronograma de ejecución aprobado. Como resultado de las actividades de seguimiento técnico, administrativo y documental, se evidenció el siguiente estado de cumplimiento:

Obligación contractual	Verificación realizada por la supervisión
Desarrollar el contrato de conformidad con los parámetros establecidos, invirtiendo adecuadamente los recursos.	La supervisión verificó que las actividades ejecutadas durante agosto se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros del contrato, evidenciándose que los recursos fueron destinados al cumplimiento del objeto contractual y a las actividades programadas para el cuarto período de ejecución.

Elaborar el plan operativo y cronograma de actividades.	Se verificó que el contratista continuó ejecutando las actividades conforme al plan operativo y cronograma aprobados, los cuales sirvieron de referencia para el desarrollo de las jornadas de cierre, la actividad "Mi Voz Cuenta" y el Festival de Colores durante el período.
Proveer el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	La supervisión constató la disponibilidad permanente del equipo profesional, técnico, administrativo y de apoyo requerido para la ejecución de las actividades programadas para el cuarto mes.
Cumplir con las especificaciones y documentos técnicos suministrados.	Se verificó que las actividades desarrolladas mantuvieron correspondencia con la metodología, los objetivos y los lineamientos establecidos en el documento técnico del proyecto.
Someter a consideración de la interventoría cualquier modificación técnica que se considere necesaria.	Durante el período evaluado no se presentaron solicitudes de modificación a las condiciones técnicas ni a la metodología aprobada, por lo que las actividades se desarrollaron conforme a la planificación inicialmente establecida.
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	La supervisión verificó que el contratista mantuvo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas ofrecidas en su propuesta, atendiendo las orientaciones impartidas por la supervisión y por SIEC SEM SAS.
Cumplir con lo expresamente pactado, conforme a la buena fe, al uso y a la ley.	No se evidenciaron situaciones que comprometieran el cumplimiento de los principios de buena fe, transparencia y legalidad durante la ejecución del período reportado.

Con fundamento en las verificaciones efectuadas, esta supervisión evidencia que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales objeto de seguimiento durante el período evaluado, desarrollando las actividades programadas de conformidad con el cronograma de ejecución y las condiciones establecidas en el contrato.

7. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se verificó la vigencia de las garantías constituidas por el contratista para amparar la ejecución del Contrato No. CP-PR-2026-046:

GARANTÍAS CONTRACTUALES

La supervisión verificó que las garantías constituidas por el contratista permanecen vigentes

Garantía De Cumplimiento

ASEGURADORA	**Seguros del Estado**
No. PÓLIZA	**85-45-101089044-0**
FECHA EXPEDICIÓN	**13-05-2026**
FECHA APROBACIÓN	**19-05-2026**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	**12/05/2026**	**12/01/2027**	**$117.335.146,40**
Calidad del servicio	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**
Buen manejo del anticipo	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$293.337.866,00**
Salarios y prestaciones sociales	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**

Garantía De Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora	**Seguros del Estado**
No. Póliza	**85-40-101067692-0**
Certificado No.	
Fecha Expedición	**13-05-2026**
Fecha Aprobación	**19-05-2026**
Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	**12/05/2026**
Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	**12/09/2026**
Valor	**$ 350.181.000**

8. ASPECTOS FINANCIEROS

8.1. Pagos realizados

El día 02 de junio de 2026 se realizó el pago del anticipo del contrato, conforme se detalla a continuación:

No.	Número de orden de pago	Fecha de pago	Valor de pago
1	229358226	04/06/2026	$293.337.868,50

8.2. Estado financiero

Valor total del contrato	$586.675.737,00
Valor total pagado	$293.337.868,50
Valor ejecutado	$367.878.442,20

9. USO DEL ANTICIPO

En desarrollo de las funciones de supervisión, se verificó que los recursos entregados al contratista a título de anticipo, por valor de $293.337.868,50, fueron destinados exclusivamente a atender las necesidades derivadas de la ejecución del contrato, de conformidad con el plan de inversión aprobado por la interventoría.

Se constató que los recursos del anticipo fueron destinados a la contratación y pago del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo; la adquisición de materiales e insumos requeridos para el desarrollo de las campañas; los gastos logísticos asociados a las jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas; así como los costos operativos necesarios para el cumplimiento del cronograma de ejecución.

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Pago de salario	108.545.085,83	37,00 %
2	Transporte	27.145.631,05	9,25 %
3	Compra de materiales	19.770.972,34	6,74 %
4	Logística	137.868.798,20	47,00 %
	TOTAL ANTICIPO	**293.337.869**	**100 %**

Con fundamento en la información reportada por el contratista, esta supervisión verificó que el anticipo se encuentra ejecutado en su totalidad, en concordancia con el avance físico acumulado del 87,71 % alcanzado por el proyecto y con el plan de inversión aprobado.

10. ANEXO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta un registro fotográfico representativo de las actividades verificadas por la supervisión durante el período, con fundamento en las evidencias aportadas por el contratista:




LA CULTURA CIUDADANA
NOS PARA UNA
MEJOR SOCIEDAD








FALLASTE. MEJOR SER BUEN CIUDADANO.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Conclusiones

Como resultado de las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, esta supervisión verificó que el contratista desarrolló satisfactoriamente las actividades programadas para el cuarto período de ejecución, entre ellas la Ruta de Cierre "El Espejo Ciudadano", la actividad "Mi Voz Cuenta" con la participación de cuatro instituciones educativas, y el Festival de Colores, alcanzando un avance físico acumulado del 87,71 %.

La supervisión constató que las jornadas de sensibilización ciudadana continuaron fortaleciendo la participación activa de la comunidad, promoviendo la adopción de comportamientos responsables, el respeto por las normas de convivencia y el fortalecimiento de valores ciudadanos que contribuyen al bienestar colectivo del municipio.

En consecuencia, esta supervisión conceptúa que la ejecución contractual se desarrolla de manera satisfactoria y conforme a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el contrato, evidenciándose una base sólida para la culminación de las actividades restantes dentro del plazo contractual.

11.2. Recomendaciones

- Dar continuidad a las estrategias de cultura ciudadana implementadas, reforzando los mensajes de mayor impacto en la comunidad durante el mes final de ejecución del contrato.
- Gestionar ante la aseguradora, con la antelación debida, la ampliación de los amparos de Calidad del servicio, Buen manejo del anticipo, Salarios y prestaciones sociales y de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, de forma que su vigencia se extienda hasta la terminación del contrato.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con la Administración Municipal, instituciones educativas y líderes comunitarios, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

- Mantener la adecuada organización y conservación de los soportes técnicos, administrativos y financieros que respaldan cada actividad ejecutada, de cara al informe final y a la liquidación del contrato.
- Continuar implementando metodologías participativas y pedagógicas que han favorecido la apropiación de los mensajes de cultura ciudadana por parte de la comunidad.

Cordialmente;



HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO
C.C. No. 1.004.375.537

Cargo
Apoyo a la Supervisión